



## ANEXO 2. MODELO DE SOLICITUD

CÓDIGO SIA

3 0 1 3 4 5 6

DESTINACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE ESPACIOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
CÓDIGO DIR3	A04013554

### SOLICITANTE<sup>1</sup>

<b>Persona física</b>			
DNI/NIE			Nombre
Apellido 1			Apellido 2
<b>Persona jurídica</b>			
NIF			Denominación social
Correo electrónico			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia			País
Teléfono			Fax

### REPRESENTANTE<sup>2</sup>

DNI/NIE			Nombre
Apellido 1			Apellido 2
NIF			Denominación social
Correo electrónico			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia			País
Teléfono			Teléfono 2
<b>Medio de acreditación de la representación<sup>3</sup></b>	<input type="radio"/> REA	<input type="radio"/> Otros:	

### CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN<sup>4</sup>

<b>Notificación a:</b>	<input type="checkbox"/> Persona solicitante	<input type="checkbox"/> Persona o entidad representante
<input type="radio"/> <b>Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)</b> Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.		
Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la <a href="#">Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB<sup>5</sup></a> se enviarán:		
<input type="radio"/> Al correo electrónico de la persona interesada <input type="radio"/> Al correo electrónico del representante		
<input type="radio"/> Correo electrónico diferente indicado a continuación:		



12. Que conozco la normativa que es aplicable del artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el cual se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y en particular en los apartados siguientes:
- a) La letra d) del apartado 2: «recaudar, a efectos de auditoría y control del uso de fondo en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar investigaciones y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:
- 1º. El nombre del perceptor final de los fondos;
- 2º. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
- 3º. Los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los perceptores de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
- 4º. Una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de estas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y otros fondos de la Unión».
- b) Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), de este artículo sólo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión al efecto y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos al hecho que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, en conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada al hecho que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».
13. Que me comprometo a aplicar los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, comunicando los incumplimientos observados, en su caso, a las autoridades que proceda; respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés *Do Not Significant Harm*) en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no me consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de Ayudas de Estado.
14. Que dispongo de crédito adecuado y suficiente para costear, en su caso, la parte no subvencionada de la inversión total necesaria para ejecutar el proyecto.
15. Que soy conocedor de la incompatibilidad de estas subvenciones recibidas con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos concedidos por cualquier administración o ente, públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, y que no he recibido ni he solicitado ni solicitaré ninguna otra ayuda para ejecutar las mismas actuaciones que las propuestas por la ejecución del proyecto por el cual se solicita la subvención.
16. Que, en relación con ayudas de *minimis*:
- No he solicitado ni se me ha concedido ninguna ayuda de *minimis*.
- Se solicitaron y/o me fueron concedidas, o están pendientes de resolución de concesión, otras ayudas de *minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

Organismo	Año	Disposición reguladora	Importe

Así mismo, me comprometo a comunicar inmediatamente cuántas ayudas solicite y/u obtenga en régimen de *minimis* de otras administraciones públicas u otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la

fecha de esta declaración.

### SOLICITO<sup>7</sup>

Que se me conceda una subvención para la financiación de proyectos en el marco de la convocatoria de subvenciones para el año 2023 para actuaciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

### DOCUMENTACIÓN

#### Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano competente hará la consulta de los datos y la consulta o recaudación de los documentos necesarios para tramitar esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.

- Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud, y en concreto que la Consejería de Medio Ambiente y Territorio haga las consultas adecuadas y obtenga de la administración la documentación, datos o certificaciones acreditativas del término municipal de empadronamiento del interesado, así como de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT, la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con la Seguridad Social. Por eso, entre otros, aporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta», y en especial el certificado de empadronamiento y los certificados necesarios para acreditar el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y con la seguridad social junto con la solicitud.*

#### Documentación de la que ya dispone alguna administración pública<sup>8</sup>

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, si procede):	Administración (y consejería, si procede):
Código seguro de verificación, si procede:	Código seguro de verificación, si procede:
Documento 3	Documento 4
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (y consejería, si procede):	Administración (y consejería, si procede):
Código seguro de verificación, si procede:	Código seguro de verificación, si procede:

#### Documentación que se adjunta

A. Documentación administrativa	Se aporta
1. Documentación acreditativa de la representación del solicitante, si procede.	<input type="checkbox"/>
2. Documentación acreditativa de la condición de beneficiario, de acuerdo con lo que dispone el apartado 2 del punto Segundo de la convocatoria.	<input type="checkbox"/>

3. En el caso de proyectos financiados iniciados en fecha posterior al 1 de enero de 2022, documentación justificativa de la fecha de inicio, por cualquier medio válido en derecho.	<input type="checkbox"/>
4. Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), de acuerdo con el modelo del anexo 5 de esta Orden.	<input type="checkbox"/>
5. Declaración responsable de cumplimiento del principio DNSH, de acuerdo con el modelo del anexo 7 de esta Orden.	<input type="checkbox"/>
6. Certificaciones acreditativas del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT, la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con la Seguridad Social, en caso de oposición a que la Consejería de Medio Ambiente y Territorio haga las consultas o compruebe el cumplimiento de las obligaciones.	<input type="checkbox"/>
7. En el caso de sociedades que hayan solicitado una subvención por importe superior a 30.000 € y, que de acuerdo con la normativa contable, NO puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, certificación emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas que acredite el cumplimiento de los plazos legales de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, certificado que atenderá el plazo efectivo de los pagos de la empresa cliente con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora.	<input type="checkbox"/>
8. En el caso que la actuación esté en licitación, adjudicada o iniciada, acreditación de la circunstancia en la que se encuentre la actuación.	<input type="checkbox"/>
9. Compromiso de presentación antes del 31 de marzo de cada año, de un informe justificativo sobre el grado de ejecución del gasto.	<input type="checkbox"/>
<b>B. Documentación técnica</b>	
1. Descripción técnica de las actuaciones, de acuerdo con el modelo del anexo 8 de la Orden por la cual se aprueban las bases reguladoras, y que tiene que acompañarse de los planos de situación y detalle.	<input type="checkbox"/>
2. Proyecto o memoria (marcar el que se aporte): <input type="checkbox"/> Proyecto suscrito por técnico competente, con el contenido establecido en cada caso en la normativa de contratación pública o en la normativa sectorial específica. <input type="checkbox"/> Memoria valorada suscrita por técnico competente que contenga planes, presupuesto de ejecución material y presupuesto base de licitación del proyectos, con IVA desglosado.	<input type="checkbox"/>
3. Permisos de los que se disponga para la ejecución de la actuación o, en su caso, declaración responsable de conformidad y disponibilidad de terrenos, de acuerdo con el modelo del anexo 9 de la Orden por la cual se aprueban las bases reguladoras.	<input type="checkbox"/>
4. Autorizaciones previas de las administraciones competentes que, en su caso, sean preceptivas y de las que se dispongan en el momento de la solicitud.	<input type="checkbox"/>

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene este trámite.

**Finalidad del tratamiento y base jurídica:** tramitar, instruir y resolver el procedimiento de concesión u otorgamiento de convocatoria de subvenciones para la financiación de las de actuaciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next GenerationEU), verificar los datos y los documentos que la entidad interesada aporte a su solicitud para comprobar la exactitud, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación, razones por las cuales el tratamiento de datos resulta necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como para el cumplimiento de la obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (letras c) y e) del artículo 6.1.

del RGPD, y art. 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y los deberes previstos en los preceptos de carácter básico contenidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como los deberes previstos en el Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.

**Responsable del tratamiento:** Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad.

**Destinatarios de los datos personales:** no se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el RGPD.

**Plazo de conservación de los datos personales:** los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Es aplicable lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Transferencias de datos en terceros países:** no se cederán datos a terceros salvo en caso de obligación legal.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones:** la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si es el caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o al hecho que no haya respondida en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede a la Consejería de Presidencia (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección electrónica de contacto: [protecciondades@dgd.caib.es](mailto:protecciondades@dgd.caib.es).

,  de  de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

## INSTRUCCIONES

Escriban preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública tiene que requerirle que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, tiene que considerarse que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En el supuesto de que formalice la solicitud un representante, se tienen que consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acreditan la representación por un medio diferente a la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tienen que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», tienen que hacer constar que presentan esta acreditación.
4. Señalen como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que estén obligados a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
5. Es importante que consignen una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tienen disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
6. Expongan los hechos en que se fundamenta vuestra solicitud.
7. Indiquen de manera clara y breve lo que solicitan, sin repetir ninguno de los hechos expuestos en el apartado anterior.
8. Si ahora se les solicita documentación que ya han aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellenen el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

Código seguro de verificación, si procede: CUV20160111-1691716669